

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Números 2667 y 2666/1977, por los que el General de División don Ricardo García Echevarría y el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Jovino Díaz-Pedregal y García de Tuñón pasan a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Ricardo García Echevarría pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año.

Dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Jovino Díaz-Pedregal y García de Tuñón pase a la situación de Reserva por cumplir la edad reglamentaria el día veintidós del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 255, de 25-10-77.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL
Pases al segundo grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1610/77

(D. O. núm. 155), y por haber cumplido la edad en las fechas que para cada uno se señala, pasan al segundo grupo los tenientes del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relacionan, quedando disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregados al citado Regimiento por un plazo de seis meses.

Teniente de la Guardia Real D. Jesús de la Torre García, del escalafón de Infantería, el 30 de enero de 1976.

Otro, D. Juan Ibáñez Ibáñez, del mismo escalafón que el anterior, el 14 de abril de 1977.

Otro, D. Nicolás González Redondo, del mismo escalafón que el anterior, el 11 de octubre de 1976.

Otro, D. Vidal Sánchez Fuentes, del mismo escalafón que el anterior, el 24 de abril de 1976.

Otro, D. Santiago Aparicio Prados, del mismo escalafón que el anterior, el 25 de julio de 1977.

Otro, D. Guillermo Luceño Luceño,

del mismo escalafón que el anterior, el 20 de abril de 1977.

Otro, D. Julián Muñoz Hernández, del mismo escalafón que el anterior, el 27 de julio de 1977.

Otro, D. Juan Ceballos Martínez, del escalafón de Caballería, el 26 de febrero de 1976.

Otro, D. José María Acevedo Montes, del escalafón de Ingenieros, el 6 de marzo de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Retiros

Por aplicación del artículo único del Real Decreto 2507/1977, de 27 de agosto (D. O. núm. 223), y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1610/1977, de 17 de junio (D. O. número 155), quedan anuladas las Ordenes de 15 de marzo de 1977 (DA-

RIO OFICIAL núm. 64) y 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 98), por las que se disponía el retiro de los tenientes del Regimiento de la Guardia Real D. Luis Blázquez Gómez y don Amador Monsalve López, pasando a la situación de actividad.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el 20 de junio de 1975 y el 3 de julio del mismo año, pasan a segundo grupo, quedando disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregados por un plazo de seis meses al Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir el día 23 de diciembre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el subteniente de la Guardia Real D. Manuel Rubio Sánchez, quedando pendiente del haber pasivo que se señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Por aplicación del artículo 3.º del Decreto 1610/1977, de 17 de junio y por haberse acogido a lo dispuesto en el Decreto 1232, de 26 de mayo de 1962 (D. O. núm. 129), se concede la permanencia en el Grupo de Mando hasta los cincuenta y cinco años en que cumplen la edad para el retiro, a los tenientes procedentes del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relacionan:

Don Antonio Zambrano López.
Don Basilio Espino Bahillo.
Don José Veleto Castro.
Don Juan Pozo Gómez.
Don Marcial Sáiz Martínez.
Don Miguel Suárez Gil.
Don Nicolás Brazal García-Cejuela.
Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Consideraciones

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 6, de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relaciona:
Guardia Real Benjamín Brime Gallende, a partir del día 17 de octubre de 1977.

Otro, Angel de la Torre Núñez, a partir del día 6 de octubre de 1977.

Otro, Julián González Rodríguez, a partir del día 19 de octubre de 1977.

Otro, Juan Fuentes García, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José Gaviño Vela, a partir del día 10 de octubre de 1977.

Otro, Antonio Romero Muñoz, a partir del día 6 de octubre de 1977.

Otro, José Antonio Gullón Cominero, a partir del día 24 de mayo de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Empleos honorarios

La Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 236), referente al subteniente del Regimiento de la Guardia Real D. Manuel Tapia Cuesta, en situación de retirado, se amplía en el sentido de que al referido suboficial se le concede el empleo de teniente honorario al pasar a dicha situación, por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio («B. O. del Estado» núm. 139).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977 a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Martínez Partente (06208000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de oficial.

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Santiago Cilleruelo Yarza (00467000) diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de

1977. Rectificación de la O. C. de 3 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234).

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Vicente San Millán Martín (02354000), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Lorente Blesa (08611000), siete trienios de oficial y uno de tropa.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Godino Rodríguez (07388000), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Dapena Fernández (09313000), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 8 de octubre de 1977.

De la Capitanía General de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Massonet Seguí (07736000), ocho trienios de oficial.

Comandante auxiliar D. José del Barrio Prada (00668000), once trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

De la Dirección de Apoyo al Material

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Recio Carneiro (07729000), ocho trienios de oficial.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Tojar Landino (07963000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Villanil Lainza (08620000), siete trienios de oficial y uno de tropa.

Capitán auxiliar D. Desiderio Paredes Gimón (03214000), tres trienios de oficial y siete de suboficial.

De la Brigada Acrotransportable

Teniente auxiliar D. Francisco López Argüelles (03708000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente auxiliar D. Julio Sastre Ramos (03774000), dos trienios de oficial cuatro de suboficial y uno de tropa.

<p><i>De la Brigada de Infantería</i> D. O. T. IX</p>	<p><i>Del Regimiento de Infantería San Marcial</i> núm. 7</p>	<p>Otro, D. Juan Crespo Bretones (10153000), dos trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1977.</p>
<p>Teniente auxiliar D. Antonio Pineda Alonso (03339000), dos trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.</p>	<p>Teniente auxiliar D. Florencio Saiz Ibáñez (03254830), tres trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.</p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 22</p>
<p><i>De la Subinspección de la 6.ª Región Militar</i></p>	<p><i>Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla</i> núm. 16</p>	<p>Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Cristóbal Gavilán Cordón (04755000), trece trienios de oficial.</p>
<p>Capitán auxiliar D. Pablo Barriuso García (03209000), tres trienios de oficial y siete de suboficial.</p>	<p>Alférez (E. E. de Mando) D. Luis González Aparicio (08394000), un trienio de oficial, tres de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.</p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 23</p>
<p><i>De la Subinspección de La Legión</i></p>	<p><i>Del Regimiento de Infantería Aragón</i> número 17</p>	<p>Capitán auxiliar D. Sergio Rodríguez Suárez (03246500), tres trienios de oficial seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 30 de octubre de 1977.</p>
<p>Teniente Escala legionaria D. Elías Martínez Cabedo (00287000), tres trienios de oficial, cuatro de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 17 de octubre de 1977.</p>	<p>Alférez (E. E. de Mando) D. Francisco Rubio Cantarero (8984 E. E.), un trienio de oficial, tres de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 4 de octubre de 1977.</p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 43</p>
<p><i>De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar</i></p>	<p><i>Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión</i></p>	<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Moll Pons (06933000), diez trienios de oficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1977.</p>
<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Hermenegildo García Briones (06560000), diplomado de Estado Mayor diez trienios de oficial.</p>	<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Pérez Ple (06930000). Se rectifica la O. C. de 5 de septiembre de 1977 (D. O. número 220), en el sentido de que su segundo apellido es Ple y no Pre como en la misma aparecía.</p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 65</p>
<p><i>Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca</i></p>	<p><i>De la Agrupación Mixta de Encuadramiento</i> núm. 3</p>	<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gabriel Lera Carreras (06987000), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de octubre de 1977.</p>
<p>Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eduardo Álvarez Anarte (06100000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1977.</p>	<p>Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Correa Cantero (08852000), siete trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa.</p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 78</p>
<p><i>De la Jefatura de Tropas de Menorca</i></p>	<p><i>De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable</i></p>	<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio Arranz Domingo (07664000) nueve trienios de oficial y uno de tropa.</p>
<p>Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eduardo Álvarez Anarte (06100000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1977.</p>	<p>Teniente (E. E. de Mando) D. Antonio Franco Ortega (03968000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.</p>	<p>Capitán auxiliar D. Manuel Sánchez Hernández (03210500), tres trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa.</p>
<p><i>Del Gobierno Militar de Madrid</i></p>	<p><i>De la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar</i></p>	<p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización</i> núm. 91</p>
<p>Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Enrique Fuentes Molina (04377000), ayudante secretario del Excmo. Sr. General don Filgo de Arteaga y Falguera trece trienios de oficial con antigüedad de 15 de octubre de 1977.</p>	<p>Teniente (E. E. de Mando) D. Antonio Álvarez Díez (03809000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.</p>	<p>Capitán auxiliar D. Francisco Rodríguez Fuentes (03230750), se rectifica la O. C. de 3 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234), en el sentido de que su segundo apellido es Fuentes y no Puentes como en la misma aparecía.</p>
<p><i>De la Comandancia Militar de Leganés</i></p>	<p><i>Del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar</i></p>	<p><i>Del Provicariato Castellense</i></p>
<p>Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Toranzo Cea (04802000), trece trienios de oficial y uno de suboficial.</p>	<p>Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Pérez Serrano (02372000), jefe del mismo, catorce trienios de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.</p>	<p>Capitán auxiliar D. Julio del Barrio Saiz (03253000), tres trienios de oficial, seis de suboficial y uno de tropa.</p>
<p><i>Del Centro de Instrucción de Reclutas</i> núm. 1</p>	<p><i>De la Escuela Politécnica Superior del Ejército</i></p>	<p><i>Del Servicio Geográfico del Ejército</i></p>
<p>Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca (06760000), diez trienios de oficial.</p>	<p>Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Nodal de la Torre (09512000), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1977.</p>	<p>Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Fernández Blanco (09534000), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.</p>
<p>Teniente auxiliar D. Florencio García Carretero (03296000), tres trienios de oficial seis de suboficial y uno de tropa.</p>		
<p><i>Del Regimiento de la Guardia Real</i></p>		
<p>Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lago Vázquez (08642000), siete trienios de oficial.</p>		

Del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix Calle García (04567000), trece trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Morejón Umbria (06131000), ocho trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

Del Juzgado Militar Especial Instructor de las Diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de La Coruña

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alberto Moreno Lage (07725000), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de León

Teniente auxiliar D. Angel Souto Perandones (04043000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Teniente auxiliar D. Avelino Castro Martín (03394333), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

De la Representación de La Legión en la plaza de Algeciras

Capitán, E. legionaria) D. Antonio Merino Pérez (00262000), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 12 de septiembre de 1977 y a percibir desde el 1 de octubre de 1977.

Personal en situación de reserva en la 1.ª Región Militar

Comandante honorario (E. A.), don José Cirujano Robledo (03128000), trece trienios de oficial.

Otro, D. Germán Baschwitz Bertrand (04110000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 22 de octubre de 1977.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en

las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Eduardo Sáinz Alvarez (4277), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, el día 20 de octubre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Angel Manzano Seco (4576), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Mando del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV), el día 23 de octubre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Berga (Barcelona).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Julio Miranda Viñuelas (6531), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Hernández del Pozo (6532) de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 20 de octubre de 1977; queda disponible en la misma guarnición y continúa en la agregación concedida al Estado Mayor del Ejército por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217). No pudiendo ser

destinado forzoso hasta el día 20 de marzo de 1978.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Valentín Conde Díez-Quijada (6553), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada zona por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Gasset Lázaro (8113), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 20 de octubre de 1977; queda confirmado en su actual destino por Orden del Presidente del Gobierno.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Rafael Andrés Martínez (8115), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, asignada al grupo de baremos XII, con antigüedad de 20 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Reig de la Vega (8116), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 23 de octubre de 1977; queda confirmado en su actual destino en vacante del Servicio de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de Estado Mayor, produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Carlos Ruiz Sánchez (8117), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de

1965 (D. O. núm. 163) modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 179) se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Aller Rodríguez (8114), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 30 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Oviedo y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) y Ley 40/1977 (D. O. núm. 134) se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. Anastasio Galindo Rúa (3388250), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de octubre de 1977, queda disponible en la guarnición de Oviedo y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Condición de destinable

Por haberlo solicitado voluntariamente y en las condiciones que determina el artículo 11, apartado b), del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1 de enero de 1977), se le concede la condición de destinable a partir de la fecha de publicación de esta Orden al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel González García (9455), destinado en la 5.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada, guarnición de Zaragoza, y en «Servicios Especiales» Grupo de «Destino de carácter Militar».

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Or-

den de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por don Higinio Fernández Morales, que cursó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo teniente de Infantería, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 12 de junio de 1972 (D. O. núm. 134), por la que pasó a retirado el entonces sargento de Infantería D. Ramiro Antón Ortego, queda ampliada en el sentido de que el interesado por aplicación del Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, puede acogerse a las Leyes de 13 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación la Secretaría General del Ejército.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al suboficial de Infantería que a continuación se relaciona, queda en la situación y guarnición que se indica.

Subteniente D. Francisco López García (7915), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz), y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafondándose con el número 4313 a continuación del teniente auxiliar D. Jesús Matencio Rubio. Este ingreso en la Escala auxiliar, produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones *

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al brigada de Infantería D. Enrique Gundín Amores (10105), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 324), pasa a la situación de licenciado, con fecha de fin de febrero de 1947, como comprendido en el inciso 2.º del apartado b) del artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), el sargento de Infantería para la reserva don José Collado Rodríguez.

Lo que se publica a efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento D. Juan Fernández Martos, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con doña Elvira Colom y Postils.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de junio de 1977

Don Rafael Aranda López, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
Don José Castro Salanova, de la misma Unidad que el anterior.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1977

Don Carlos Ferreras Laiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Don Antonio Araujo Martín, de la misma Unidad que el anterior.

Don Manuel Reyes Rodríguez, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don José Palomo Jaramillo, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Carlos de Andrés Rivas, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Don Antonio Giménez Marmol, de la misma Unidad que el anterior.

Don Francisco Sierra Molina, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Gabriel Sierra Molina, de la misma Unidad que el anterior.

Don José Franco Muñoz, de la misma Unidad que el anterior.

Don Herminio de la Llave Gómez, de la misma Unidad que el anterior.

Don Juan Lurbe Braco, de la misma Unidad que el anterior.

Don Fernando Rodríguez Arlandis, de la misma Unidad que el anterior.
Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), el brigada legionario del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, D. Rogerio Vieira Páizao (1928), que según Orden de 3 de octubre de 1977 (D. O. núm. 227) pasará a retirado por edad, por cumplir la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1977, se le concede el empleo de teniente-honorario, a partir de la fecha de su retiro.
Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Pasa a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 12 de julio de 1977, en que causó baja en el Ejército el cabo primero legionario Basilio Ortega Aparicio, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, debiendo

hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 168), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Fragua Sorrodegui (1168), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.
Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los coronels de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don Ramón Vivero Cereijo (789), de la Dirección de Apoyo al Material, el día 10 de enero de 1978.

Don Pedro Troncoso Palleiro (872), jefe de la 2.ª Sección de la Secretaría General del Ejército, el día 25 de enero de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 13 de enero de 1978 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santiago Morilla Cortés (2344), del Patronato de Huérfanos de Suboficiales, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo

que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 18 de enero de 1978 pase a retirado el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Atenógenes Ruiz Duque (3225), de la Academia General Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.
Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha:

De ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva don Antonio Castejón Espinosa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ataulfo Rodríguez Jiménez (2658), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Pérez Martín (2607), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Avrión Barronechea (2847), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Mançilla

Hernández (3525), diez trienios de oficial y tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de octubre de 1977.

Otro, diplomado de E. M., don Julián Fernández García (4019), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alonso Gomollón (4546), cinco trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ortiz Valdés (1804), trece trienios de oficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1977.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael de Alarcón Echevarría (3687), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Urbano Martín Hernández (2749), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González Martínez (3860), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente de complemento D. Tomás Martín Somoza, dos trienios de oficial, con antigüedad de 14 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Teniente auxiliar D. Manuel Ruiz Rubio (2252), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente auxiliar D. Guillermo Fullana Georé (2401), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Hernández Ro-

jas (1731), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque de Artillería de Valencia

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Orti Ciscar (3886), nueve trienios de oficial, un trienio de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Mota Calderón (2236), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Capitán auxiliar D. José Rodríguez Pereira (1976500), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Francisco Muñoz del Corral (782), once trienios de oficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1977.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 (de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que, a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1977, a excepción del que se le señala distinta fecha.

De ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Carreras González

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ibáñez de Lara Trenor (3792), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Miranda González (1877), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Olmedilla Ayuso (4059), ocho trienios de oficial, un trienio de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Contreras Gómez (4316), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Teniente auxiliar D. Zacarías Gil Gómez (2052-800), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Moreno Urarte (3754), nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

De la Jefatura de Tropas de Menorca

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Roldán Guerra (4004), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de la Iglesia Pérez-Alejandro (4185), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Ramón Ferrero Lendoiro (2260), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente auxiliar D. Fermín García Jiménez (2118500), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente auxiliar D. Francisco Martín Calvo (2396), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 82

Teniente (E. especial de Mando) don Federico Mosquera Carballal (2535), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Gómez Rico (2164), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Tejera Castillo (4117), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fidel Abad Benito (2146), doce trienios de oficial y un trienio de maestro nacional, con coeficiente de 2,9, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977. Rectificación a la O. C. de 5 de octubre de 1977, D. O. núm. 237.)

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Capitán auxiliar D. Juan González Prieto (2021), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Capitán auxiliar D. Ismael Fuentes Pinto (2037500), tres trienios de oficial, seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Luque Castilla (2490), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Capitán auxiliar D. Luis Santamaría Martínez (2021800), tres trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y tres trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Teniente auxiliar D. Juan de Vera Espinosa (2475), dos trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Soto Majano (4040), ocho trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Alarcón Domínguez (3371), diez trienios de oficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Linares Rodríguez (787), catorce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Tribo Planes (1994), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Samaniego Samaniego (937), trece trienios de oficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1977.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Reyes Borrego (2455), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Larios Vega (2328), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Enrique Iglesias Fraga (2429), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Gonzalo Gregorio Martín (2766), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Lasheras Esteban (900), trece trienios de oficial, con antigüedad de 6 de octubre de 1977.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Zubía Guara (3068), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1977.

En Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Roales (2579), trece trienios

de oficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1977.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para coronel de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército (Burgos):

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, del año 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Fernández Fernández (2083), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Segovia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 17 de enero de 1978 pase a retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Álvarez de Sotomayor y Gil de Montes (708), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta re-

glamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 5 de enero de 1978 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Borondo López y Marcos de León (1072), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan: Don Luis Alonso Laguna (2687), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León, el día 2 de enero de 1978.

Don José Casado Alvarez (2587), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, el día 24 de enero de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Fernández Navarro (2719), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 24 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

De la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Ejército

Comandante auditor D. Aquilino Granados Castillo (223), siete trienios de oficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

De la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Luis Orta Rodríguez (173), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar

Comandante auditor D. Gabriel Alonso Díaz (206333), siete trienios (seis de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia, de la Escala activa, anunciada por Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 175), clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada), para mayor, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Intendencia, Escala activa, D. Adolfo Ortiz de Zárate Rocardio (541), disponible en la 9.ª Re-

gión Militar, y agregado al Gobierno Militar de Granada.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia, de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, anunciadas por Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216), clase C, tipo 9.º, se destinan a los jefes y oficiales de Intendencia a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Patronato Militar «Virgen del Puerto» (Santona)

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Fernando Durán García (1173), de Transportes Militares Propiedades y Accidentes de Tenerife.

A la Ordenación General de Pagos (Madrid)

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Ignacio Peyró Peña (1324), disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Pablo Gómez Puyuelo (1364), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de Valladolid

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Mariano Salinas Cantalopiedra (1256), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Al Hospital Militar de La Coruña

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Eusebio Omega Llanes (928), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Palma Góngora (1460), del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Baleares

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Oliva Juan (1404), del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.

A la Comandancia de Obras de Baleares

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Fernando de Francisco Cordero (1441), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de Servicios de la

Comandancia General de Ceuta (artículo 41).

PREFERENCIA FORZOSA

A los Servicios de Intendencia de Albacete

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Antonio Gómez Pérez-Agua (1211), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Sevilla.

Al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Bartolomé Gili Bisquerria (1212), disponible en Baleares y agregado a la Comandancia de Obras de Baleares.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Julián Cantero Navarro (1210-500), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Fábrica Nacional de Valladolid.

FORZOSOS

Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Joaquín Insausti Cerdón (959), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

A la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Ernesto Herrero Rivera (732), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacantes de oficiales auxiliares de Intendencia, anunciadas por Orden de 15 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 216), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Teniente auxiliar de Intendencia don José García Vaz (358), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Teniente auxiliar de Intendencia don José Pardo Gómez (448), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada).

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Teniente auxiliar de Intendencia don Emilio Martínez Pérez (476), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

A la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Capitán auxiliar de Intendencia don Daniel Sánchez Rodríguez (289), del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Escagües Esparza (386), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada).

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacantes de suboficiales de Intendencia, anunciadas por Orden de 15 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 216), clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A las FAMET, Base Centralizada (Colmenar Viejo)

Brigada de Intendencia D. Antonio Alvarez Rodríguez (706), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada (Badajoz)

Brigada de Intendencia D. Rafael Gómez Párra (730), de la Academia de Intendencia.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Grupo Logístico XXI (Mérida)

Sargento de Intendencia don Angel Barroso Costumero (838), de las FAMET, Base Centralizada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento de Intendencia D. Juan Diéguez Gutiérrez (895), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento de Intendencia D. Juan Viciana González (905), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Sargento de Intendencia D. Julio Fernández Pascual (913), Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir vacante de sargento de Intendencia, anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1977 (D. O. número 221), clase C, tipo 9.º, existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Grupo Logístico XXXII (Cartagena), se destina al sargento de Intendencia D. Antonio García Fructuoso (809), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Madrid, 21 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Joaquín Insausti Cerdón (959), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

El cese de esta agregación termina el día que le corresponda destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Destinos

La Orden de 21 del actual (D. O. número 242), por la que se destina al coronel médico D. Jovier Alsina Gó-

mez-Ulla, se rectifica en el sentido de que su nombre es Javier.

Madrid, 25 de octubre de 1977.



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Eduardo Sánchez Laguna (81550), nueve trienios de suboficial, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1977.

De la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Ernesto Herrera González (127), seis trienios de suboficial, con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1977.

Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Melilla (Destacamento del Depósito de Medicamentos)

Sargento de Farmacia D. Francisco Reina Algarín (48), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.
Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales de

Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977 a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal

Teniente D. Juan Velasco Sánchez-Mayoral (3093), siete trienios (uno de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Mejuto Mella (3037), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de diciembre de 1977.

De la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada

Comandante D. José Rodríguez Alonso (289), trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de octubre de 1977.

De la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife

Capitán D. José del Castillo Alfonso (1363500), trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 19 de octubre de 1977.

De la Fiscalía Jurídica de la 9.ª Región Militar

Capitán D. Serafín Hernández Gámez (1646), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 20 de octubre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente D. Francisco Álvarez Rase-ro (3159), siete trienios (uno de oficial, tres de suboficial y tres premios de permanencia), con antigüedad de 7 de octubre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán D. Antonio Candilejo Guerra (1847), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 30 de octubre de 1977.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Enrique Martínez Fuentes (3170), siete trienios (uno de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente D. Angel Tejedor Fuentes (3023), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de

septiembre de 1977. Rectificación a la Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 223).

Del Almacén de Intendencia de Badajoz

Capitán D. Manuel Gutiérrez Preciados (2140), once trienios (tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 29 de octubre de 1977.

De la Administración del Hospital Militar de Tenerife

Capitán D. Juan Zafra Petit (2327), doce trienios (tres de oficial, cuatro de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 10 de octubre de 1977.
Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán D. Santiago Esteban Carril (2262), doce trienios (tres de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 31 de octubre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Capitán D. Eloy Thomas Moreno (1363), trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 7.ª Región Militar

Capitán D. Crispulo Argüello Rivera (1383), trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 28 de octubre de 1977.
Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa

fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Don José Tovar Payans (2141), once trienios (ocho de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 3 de octubre de 1977.

De la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Don José Corrales Serrano (2060), siete trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Don Antonio Pérez Vispo (2091), siete trienios (cuatro de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Dirección de Servicios Generales

Don David Tarín Zahonero (2492), nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa) así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73)

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Don Salvador Redondo Alonso (2299), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Escuela Central de Educación Física

Don Enrique Camacho Velasco (2182), seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Academia General Militar

Don José Sáez Delgado (2385), nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º, Ley 20/73).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar

Don Manuel García Viñas (2442), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Don Antonio Reyes Fernández (2447), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Don Manuel Arias Guijarro (2154), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.
Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (D. O. número 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal en situación de retirado que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de septiembre de 1970:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

Suboficial de Infantería D. Antonio Montoro Pérez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1927. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Brigada de Ingenieros D. Emilio Sanz Quintana, con antigüedad de 21 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Felipe Porto Carnacho, con antigüedad de 18 de julio de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Brigada especialista paradista don Julio Recio Pérez, con antigüedad de 22 de agosto de 1941. Cursó la docu-

mentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada legionario D. José Guerrero Gil, con antigüedad de 25 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Brigada legionario de complemento don Francisco Serrano Yenes, con antigüedad de 18 de noviembre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Juan Tripero Lucerno, con antigüedad de 21 de enero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Sargento de Infantería D. Eleuterio Fernández Albala, con antigüedad de 14 de diciembre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Antonio Guerrero González, con antigüedad de 7 de noviembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Sargento de complemento de Caballería D. Juan Vidacal Moya, con antigüedad de 24 de enero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Sargento de Artillería D. José Fernández Gil, con antigüedad de 7 de marzo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Sargento de Sanidad Militar don Emilio Marqués Marqués, con antigüedad de 1 de julio de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Sargento legionario D. Diego Blanco Castillo, con antigüedad de 29 de abril de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Maestro armero D. Eladio Fernández Arias, con antigüedad de 12 de noviembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas

Teniente auxiliar de Caballería don Laureano Lázaro González, con antigüedad de 22 de febrero de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente honorario de Infantería don César Torres Ayuso, con antigüedad de 4 de diciembre de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Juan Arrán Roca, con antigüedad de 30 de febrero de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Teniente honorario músico D. Felisindo González Corbal, con antigüedad de 26 de octubre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Brigada de Infantería D. Francisco Gutiérrez Sánchez, con antigüedad de 3 de mayo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Brigada de Ingenieros D. Domingo Cantabrana Martínez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Silvino Sariego Muñiz, con

antigüedad de 31 de octubre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Brigada de Sanidad Militar D. Ladislao Fernández Ayala, con antigüedad de 19 de abril de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Brigada legionario D. Antonio Esquivias Vives, con antigüedad de 16 de octubre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

Brigada de complemento legionario don Rafael Rodríguez Márquez, con antigüedad de 8 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Maestro de Banda de complemento de Artillería, asimilado a brigada, don Tomás Sánchez Ruiz, con antigüedad de 21 de junio de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Sargento primero músico D. Casimiro Figueredo Cruz, con antigüedad de 18 de noviembre de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Sargento de Ingenieros D. Alejandro Gil Vicente, con antigüedad de 2 de marzo de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Músico de segunda asimilado a sargento D. Emiliano Toledo Villora, con antigüedad de 24 de junio de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

Sargento legionario D. José Alfredo Farias Incógnito, con antigüedad de 4 de agosto de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Méjila.

Maestro armero del C. A. S. E. don Ismael García Martínez, con antigüedad de 20 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

Teniente de Artillería D. Antonio Robledo Silva, con antigüedad de 4 de febrero de 1935. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Teniente honorario músico D. Benjamín Monzó Herrero, con antigüedad de 16 de febrero de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Pedro San José Vizecainna, con antigüedad de 19 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Alférez especialista paradista don Federico Ortega Sabio, con antigüedad de 27 de marzo de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Maestro de Banda de complemento de Infantería, asimilado a brigada, don Abundio Palomo Rojas, con antigüedad de 7 de marzo de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. Alberto Arenas Morcillo, con antigüedad de 6 de febrero de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Restituto Palacín Castro, con antigüedad de 11 de enero de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. Emilio Valor Guisado, con antigüedad de 10 de enero de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Brigada músico D. Cándido Sánchez Rey, con antigüedad de 13 de diciembre de 1930. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Otro, D. Julio Terrón Sobrado, con antigüedad de 4 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Músico de primera, asimilado a brigada, D. José Espinosa Paz, con antigüedad de 30 de junio de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Músico de segunda, asimilado a sargento primero, D. Marcelino Cruz González, con antigüedad de 16 de marzo de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Sargento músico D. Ernesto Correa Negrín, con antigüedad de 20 de abril de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Hilario Ortega Bataller, con antigüedad de 5 de septiembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Músico de segunda, asimilado a sargento, D. Victorio Ruiz Guerrero, con antigüedad de 29 de agosto de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Sargento de complemento de Infantería D. José María Egipto Jiménez, con antigüedad de 18 de junio de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Sargento especialista paradista don Amador Fernández Sánchez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Ignacio Fernández del Río, con antigüedad de 18 de noviembre de 1935. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Alfonso Cabrera Martín, con antigüedad de 10 de diciembre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Otro, D. José Ruano Dolader, con antigüedad de 24 de junio de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Maestro armero del C. A. S. E. don Avellino González González, con antigüedad de 9 de abril de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. don Anselmo Martín Quirós, con antigüedad de 11 de diciembre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Conserje y guardador militar don Juan Cumbreno Labrador, con antigüedad de 21 de mayo de 1943. Cursó

la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala, por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º

Cuerpo General Administrativo

Don Antonio Delgado Cárdenas (01AM02426), de los Servicios de Intendencia de Cádiz, once trienios, con antigüedad de 16 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación de la Orden Circular de 9 de noviembre de 1974.

Al mismo, doce trienios, con antigüedad de 16 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Cuerpo General Auxiliar

Don Carlos Jiménez Cabello (02AM02831), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 2 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación de la Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 287).

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 20/74 y posteriores.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los funcionarios civiles del Cuerpo General al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan a percibir des-

de la fecha que a cada uno se le señala.

Cuerpo General Administrativo

Don Alejandro Sanz González (01AM02462), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad de 9 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Antonio López Flores (01AM02533), de la Jefatura de Transportes Militares de Badajoz, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don José Bujalance Rojas (01AM02424), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Don Luis Jiménez Miranda (01AM023508), de los Servicios de Intendencia de Pamplona, un trienio de tropa y once del Cuerpo General Administrativo, con antigüedad de 29 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Cuerpo General Auxiliar

Doña María Nieves Gutiérrez Rojo (02AM00437), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Doña María Patrocinio Renuncio Santos (02AM00409), de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, catorce trienios con antigüedad de 23 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Higinio Ruiz Gallardo (02AM02853), de la Jefatura de Transportes Militares de Guadalajara, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Leandro Polo Casares (02AM02389), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 6 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Antonio Ramírez Gómez (02AM01519), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, once trienios, con antigüedad de 6 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Juan Ramírez Anaya (02AM00868), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Rafael Alonso Subtiela (02AM03001), de la Jefatura de Transportes Militares de Valencia, diez trienios, con antigüedad de 2 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Doña Josefa Moreno Garijo (02AM02857), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 4 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Ángel Serón Gimeno (02AM02551), del Parque de Sanidad Militar de Valencia, nueve trienios,

con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Don Francisco Javier Gascón Macipe (02AM02909), de la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Alfonso Rodríguez Ochoa (02AM02317), de la Jefatura de Intendencia de Zaragoza, tres trienios de oficial y siete trienios del Cuerpo General Auxiliar, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Doña María Isabel Muñoz Lapuerta (02AM02911), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los servicios de Intendencia de Melilla, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Manuel Martínez Romero (02AM02555), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Málaga, once trienios, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Cuerpo General Subalterno

Don Florencio Martínez Linares (03AM00136), de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala por haberles sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º.

Don Santos Martínez Gumiel (02AM01037), del Parque Central de Ingenieros, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1977.

Don José Navarro Prieto (02AM02645), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 22 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975. (Rectificación de la Orden de 18 de agosto de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 189).)

Don Francisco Miguel Recio Borrero (02AM03032), del Centro Técnico de Intendencia, nueve trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Agustín Jiménez Martín (02ME0798), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don José Prieto Ordóñez (02ME0154), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 20 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Vicente José Garrido Sánchez (02ME0347), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Don Joaquín Cervantes Ganche (02ME0508), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Don Manuel Henares López (02ME0456), de la Jefatura de Automovilismo de Baleares, seis trienios con antigüedad de 11 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

Intervención General



VARIAS ARMAS

Sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 133), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan el sueldo de

7.824 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de junio de 1977.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Angel Cordero Durán.
Otro, Basilio Rico Cortés.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Cabo primero Juan Aguado Miguel.
Otro, Luis Crespo Denches.
Otro, Juan Gómez de la Torre Paño.
Otro Juan Martín Medina.
Otro, Rafael Melchor Martín.
Otro, Desiderio Ruiz Bolaños.

De la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Cabo primero Juan Fernández Toribio.
Otro, José Guía Esteban.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Cabo primero Eduardo Camarero Vera.
Otro, Enrique Martín Martín.
Otro, José Martín Rodríguez.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Cabo primero Bernardo Falcón Rodríguez.
Otro, José Velay Cascallar.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Cabo primero José Alonso Martín.
Otro, José Iscar Mendigoechea.
Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal de suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PEsETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Francisco Ruiz Barambones, del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 21 de abril de 1977.

Otro, D. José Sánchez Fúster, del 41, Barcelona, con la de 16 de marzo de 1976.

Otro, D. José Guerrero Huete, del mismo, con la de 6 de septiembre de 1976.

Otro, D. Jerónimo Nieves Herrera, del 53, Burgos, con la de 18 de junio de 1977.

Otro, D. Emilio López Alfonso, del mismo, con la de 15 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Juan Rodríguez Campos, del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Marcelino Martínez Castro, del 26, Granada, con la de 18 de diciembre de 1976.

Otro, D. Luis Simal Blázquez, del 41, Barcelona, con la de 28 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Hernández Martín, del mismo, con la de 21 de agosto de 1977.

Otro, D. Luciano Santos García, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Estévez Jiménez, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Celestino Pizarro Aguilar, del 52, Pamplona, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Aureliano Arroyo Vicario, del 53, Burgos, con la de 23 de agosto de 1977.

Otro, D. José Onega García, del mismo, con la de 26 de agosto de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Juan Jiménez Martín García, del 13 Tercio, Guadalajara, con la antigüedad de 9 de septiembre de 1977.

Otro, D. Santiago Durán Baños, del 14, Toledo, con la de 18 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Luque Sánchez, del 21, Sevilla, con la de 7 de septiembre de 1977.

Otro, D. Isidro Hernández Pérez, del 31, Valencia, con la de 10 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Ruiz Guerrero, del mismo, con la de 7 de septiembre de 1977.

Otro, D. Celso Pérez Ratón, del 41, Barcelona, con la de 7 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Santacreu Campoy, del mismo, con la de 9 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco Hidalgo Platón, del 61, Valladolid, con la de 25 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Núñez Méndez, del 62, Salamanca, con la de 11 de septiembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PEsETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento primero D. Juan Quevedo Muñoz, del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Manuel Lozano Cabrera, del 43 Tercio, Zaragoza, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PEsETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Brigada D. José Bermúdez Cabello, del 52 Tercio, Pamplona, con la antigüedad de 8 de julio de 1977.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Brigada D. Antonio Barea Flores, del 52 Tercio, Pamplona, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Vicente Miguel Rubio, del 62, Salamanca, con la de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Manuel Torres Serrano, del 31, Valencia, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Naranjo Puertas, del 41, Barcelona, con la de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Manuel Pérez Mena, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Brigada D. José Cordón Cordero, del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1977.

Otro, D. Ginés Muñoz Sánchez, del 31, Valencia, con la de 12 de febrero de 1977.

Sargento primero D. José Morales Martínez, del 41, Barcelona, con la de 23 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Agustín Martínez Montalvo, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 19 de octubre de 1977.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J.S.M. 123/77-157

Hasta las once treinta horas del día 21 de noviembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 20 grúas sobre autobastidores «Pegaso» 3050/04 con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torejón de Ardoz por un importe total de 62.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 23 del indicado mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve treinta hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

Núm. 450

P. 1-1

YEGUADA MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA

Anuncio

El día 31 de los corrientes en el recinto del Acuartelamiento de esta

Yeguada, sita en Avenida Alcalde Alvaro Domecq, se procederá a la subasta de un lote de diez yeguas pura raza árabe, a las diez treinta horas.

El pliego de condiciones se encuentra en el tablón de anuncios de esta Unidad.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, 25 de octubre de 1977.

Núm. 458

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

HOSPITAL MILITAR DE OVIEDO

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION

Anuncio

Hasta las once horas del día 5 del próximo mes de noviembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de una lavadora frontal, a la vez centrifugadora, con una capacidad de lavado de 47 kilogramos de ropa, cuyo precio, instalada y en perfecto funcionamiento, no ha de rebasar la cantidad de 670.000,00 pesetas. El citado concurso se celebrará a las doce horas del día anteriormente citado en el salón de actos de esta Junta. Los pliegos de bases pueden consultarse todos los días laborables, de 10 a 13 horas, en la

Administración del Hospital Militar de Oviedo. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Oviedo, 21 de octubre de 1977.

Núm. 459

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J.S.M.131/77-154

Hasta las 11 horas del día 21 de noviembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres tractores de cadena ligeros (para uso de montaña) con destino al Parque Central de Ingenieros de Villaverde, por un importe total de 10.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 22 de noviembre de 1977 en el Salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

Núm. 440

P. 1-1

Reglamentos de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones los Reglamentos de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra de los años 1948 y 1961, al precio de quince pesetas, cada uno de ellos, más gastos de envío.

LA DIRECCION

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 26 del corriente será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1977 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a III, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 25 de octubre de 1977.

LA DIRECCION